



ANTONIO CECILIO JEREZ HERRERA, Secretario del Tribunal Calificador constituido para la evaluación del proceso selectivo con objeto de la creación de una lista de reserva de PODADOR DE PALMERAS (GRUPO IV DE PERSONAL LABORAL) para este Excmo. Cabildo Insular, según convocatoria publicada por el B.O.P nº 141, de nueve de noviembre de 2015, y cuya convocatoria y bases resultaron acordadas por el Consejo de Gobierno Insular en sesión extraordinaria de fecha 03/11/2015; las cuales traen causa de las bases generales aprobadas el 16/03/2012, mediante decreto nº 1072, cuyo objeto es la regulación de los aspectos comunes que regirán la selección de personal funcionario o laboral para su inclusión en bolsas de trabajo, a los efectos de su nombramiento interino o contratación temporal para cubrir eventuales necesidades que demande el Cabildo, así como para la cobertura de vacantes que se precisen (B.O.P. nº 73 de 04/06/2012), CERTIFICA:

Que el tribunal procede a estudiar posible reclamación presentada si la hubiere:

1º.-No existe reclamación alguna al respecto.

2º.- Se procede a la publicación de la lista de los aspirantes relacionados en el acta de fecha 02/03/2016, conforme a la puntuación obtenida de la suma del primer ejercicio (tipo text), más el segundo ejercicio (supuesto práctico), quedando definitivamente constituida en la forma que seguidamente se explicita:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN
MARTIN CHINEA	JUAN RAMON	42090854 A	33
MORALES RAMIS	LUIS ANTONIO	78400099 E	32
MENDEZ MARICHAL	FRANCISCO JAVIER	42199009 N	32
RODRIGUEZ NEGRIN	GUILLERMO JUAN	43823422 G	27
PALMERO LEON	AYOZE	43829557 K	25
PALMERO LEON	TECIDESTE	43829559 T	24
CURBELO HERNANDEZ	MIGUEL	78675164 F	22
RIZO CLEMENTE	EZEQUIEL	78401129 V	20
RODRIGUEZ MARICHAL	DOMINGO	42070964 P	20

Todos los aspirantes presentados dispondrán de un plazo de CINCO DIAS NATURALES, a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para presentar los méritos pertinentes, según dispone el apartado 6.2 subapartado b) de la Base Sexta de las Bases Generales publicadas en el B.O.P nº 73, de 4 de junio de 2012.

Por lo que de conformidad con lo resuelto por el Tribunal, y con el Visto Bueno de su Presidenta, expido el presente, a 02 de marzo de dos mil dieciséis

VºBº
LA PRESIDENTA,

Teresita María Barroso Herrera

EL SECRETARIO,

Antonio Cecilio Jerez Herrera.